



PREVENCIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO DE ORIGEN ANIMAL EN MEDICINA VETERINARIA-

El papel del veterinario es fundamental en la asignación de responsabilidades para los programas de salud y seguridad en el trabajo, bien sea en clínicas, zoológicos, laboratorios de investigación, granjas, y otros. Como plantea Morley, las medidas de bioseguridad están relacionadas con la habilidad para prevenir la transmisión de agentes patógenos, así como para controlar su diseminación hacia los humanos y hacia las instalaciones. Es decir que contempla prácticas de manejo dirigidas a reducir la oportunidad de que agentes infecciosos ganen acceso o se dispersen dentro de una unidad de producción, de hospitales, regiones o países.

Los 5 objetivos primordiales que se persiguen al instaurar un programa de bioseguridad en los servicios de prestación animal son:

1. Identificar los animales susceptibles
2. Reducir la exposición: Esto se logra a través de: eliminar reservorios del agente, prevenir contactos que resulten en transmisión, introducir animales con estatus de salud conocidos, aislar animales nuevos, aislar animales enfermos, control de áreas que puedan generar o ser fuentes de infección y práctica de un adecuado manejo de desechos.
3. Disminuir la posibilidad de infección. Se logra a través de un incremento de la resistencia del huésped por medio de vacunación, pruebas de laboratorio y vigilancia en las instalaciones, adecuadas limpieza, desinfección y esterilización.
4. Manejo del personal. Educación y capacitación sobre el programa.
5. Verificación de actividades a través de registros.

En esta medida, las recomendaciones del Centers for Disease Control and Prevention (CDC) diseñadas para instituciones hospitalarias, también pueden ser de gran utilidad en medicina veterinaria. Las normas estándar de bioseguridad son aplicadas a todo paciente independiente del diagnóstico o estado infeccioso. Su objetivo es disminuir el riesgo de transmisión de microorganismos desde fuentes conocidas o desconocidas, como se indica en la [Tabla 2](#).

Tabla 2. Precauciones estándar o universal

Normas	Objetivo
Uso de elementos de protección individual (EPI)- Guantes, tapabocas, bata, protector ocular.	Reducir el riesgo de exposición a agentes patógenos
Lavado de manos antiséptico	Reduce la flora residente y remueve la flora transitoria
Manejo apropiado de elementos corto-punzantes	Prevenir accidentes de trabajo con exposición a riesgo biológico
Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental, instalaciones, ropa	<ul style="list-style-type: none">• Remover suciedad visible• Disminuir y eliminar la carga microbiana• Destruir todas las formas de vida microbiana

Con el fin de realizar un acercamiento sistemático hacia la bioseguridad, se recomienda aplicar los conceptos de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP). Este sistema fue desarrollado inicialmente para controlar la seguridad microbiológica de los alimentos para los tripulantes de la NASA hace 3 décadas y la velocidad de su introducción se ha acelerado por la gran cantidad de riesgos que están surgiendo representados por bacterias emergentes y por el rápido aumento del intercambio de materia prima

Rev. Salud pública vol.6 n.1 Bogotá Jan./Apr. 2004